

plaza pública para la edición del 10 de diciembre de 1992

# No al terrorismo militar

# El caso de Baborigame

miguel ángel granados chapa

De no ser porque el dolor es irreparable, casi tanto como la sensación que producen las vejaciones, podría decirse que el caso Baborigame ha concluido con un final feliz. Si ese desenlace idílico no puede ser enunciado, en cambio puede asegurarse que en ese lamentable episodio se concretó una nueva actitud de las autoridades militares, susceptible de conducir a la creación de un mejor clima de respeto a los derechos humanos.

Todo empezó en un recorrido de rutina, ~~efectuado por~~ <sup>mesetas</sup> miembros de la Fuerza de Tarea Marte XX en lo ~~más alto~~ de la sierra Tarahumara. El piquete militar localizó un sembradío de amapola y mariguana. Como se sabe, el papel que la nueva estrategia de lucha contra el narcotráfico reserva a las fuerzas armadas es la destrucción de plantíos y de pistas de aterrizaje clandestinas destinadas a ese efecto. Cuando los soldados se disponían a hacer su labor en ese predio, el custodio del lugar los agredió y un subteniente murió en el acto. Ese género de deplorables resultados es inherente a la función, aunque no por ello sea en lo mínimo disculpable. El agresor no fue detenido de inmediato. Era debido que el ministerio público recibiera la denuncia pertinente y detuviera al acusado e hiciera enjuiciarlo. Pero un sentimiento de indignación entre los militares se impuso a toda otra consideración. Contra toda ley, violando la disciplina militar, resolvieron hacerse justicia por propia mano, y se lanzaron en busca del responsable, identificado como un indígena tepehuán. En no hallándolo, y para castigar el presunto encubrimiento que supusieron, o para conseguir mediante intimidaciones la información sobre su paradero, detuvieron a muchas personas, a algunas de ellas las retuvieron en cautiverio, a otras las torturaron y condujeron a la prisión. Para sellar su bárbara acción, destruyeron y quemaron chozas tepehuanas.

Un sacerdote jesuita, representante en la comarca de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, AC, un organismo no gubernamental con sede en Chihuahua, conoció la situación, la documentó e interesó en el caso a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la abogada Teresa Jardí, que desarrolla la noble vocación de defender jurídicamente a indígenas perseguidos. Los llevados a Baborigame en la averiguación previa sobre el homicidio del subteniente padecían quebrantos de diversa índole, incluida la absurda e inconstitucional exigencia de hablar en castellano, siendo que tienen derecho a traducción a, y de,





## PLAZA PUBLICA

■ No al terrorismo militar

■ El caso de Baborigame

Miguel Angel Granados Chapa

De no ser porque el dolor es irreplicable, casi tanto como la sensación que producen las vejaciones, podría decirse que el caso Baborigame ha concluido con un final feliz. Si ese desenlace idílico no puede ser enunciado, en cambio puede asegurarse que en ese lamentable episodio se concretó una nueva actitud de las autoridades militares, susceptible de conducir a la creación de un mejor clima de respeto a los derechos humanos.

Todo empezó en un recorrido de rutina, efectuado por miembros de la Fuerza de Tarea Marte XX en las mesetas altas de la Sierra Tarahumara. El piquete militar localizó un sembradío de amapola y marihuana. Como se sabe, el papel que la nueva estrategia de lucha contra el narcotráfico reserva a las fuerzas armadas es la destrucción de plantíos y de pistas de aterrizaje clandestinas destinadas a ese efecto. Cuando los soldados se disponían a hacer su labor en ese predio, el custodio del lugar los agredió y un subteniente murió en el acto. Ese género de deplorables resultados es inherente a la función, aunque no por ello sea en lo mínimo disculpable. El agresor no fue detenido de inmediato. Era debido que el ministerio público recibiera la denuncia pertinente y detuviera al acusado e hiciera enjuiciarlo. Pero un sentimiento de indignación entre los militares se impuso a toda otra consideración. Contra toda ley, violando la disciplina militar, resolvieron hacerse justicia por propia mano, y se lanzaron en busca del responsable, identificado como un indígena tepehuán. En no hallándolo, y para castigar el presunto encubrimiento que supusieron, o para conseguir mediante intimidaciones la información sobre su paradero, detuvieron a muchas personas, a algunas de ellas las retuvieron en cautiverio, a otras las torturaron y condujeron a la prisión. Para sellar su bárbara acción, destruyeron y quemaron chozas tepehuanas.

Un sacerdote jesuita, representante en la comarca de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, AC, un organismo no gubernamental con sede en Chihuahua, conoció la situación, la documentó e interesó en el caso a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la abogada Teresa Jardí, que desarrolla la noble vocación de defender jurídicamente a indígenas perseguidos. Los llevados a Baborigame en la averiguación previa sobre el homicidio del subteniente padecían quebrantos de diversa índole, incluida la absurda e inconstitucional exigencia de hablar en castellano, siendo que tienen derecho a traducción a, y de, su lengua. Ante el riesgo de que la barbaridad cometida quedara expuesta a sanciones, los militares involucrados consiguieron el apoyo del ministerio público estatal (el gobierno recién estrenado en la entidad está a cargo de panistas) y del federal, amén de su propia jurisdicción castrense. Con esa base, no sólo negaron los atropellos cometidos y pretendieron continuar el proceso por homicidio, sino que se declararon ofendidos por expresiones atribuidas en la prensa por Baldomero Olivas, presidente de la Comisión Estatal, y la licenciada Jardí, que debieron comparecer en una indaga-

ción supongo que por difamación o calumnia, pues se había puesto en su boca la aseveración de que había soldados encargados de vigilar algunos sembradíos de amapola y marihuana en la región.

Por fortuna, el recto sentido humano del general secretario de la Defensa, Antonio Riviello Bazán, se impuso a un mal entendido espíritu de cuerpo. El 29 de noviembre la Secretaría de la Defensa expidió una comunicación que desautorizaba las acciones previas de los militares y deslindaba terrenos: si después de la averiguación correspondiente se hallaba a militares involucrados en hechos ilícitos, debían ser sancionados, pues la institución militar no quería ser contaminada por actos de algunos de sus miembros. Más todavía, en una entrevista con la abogada Jardí, el general Riviello Bazán ofreció la reconstrucción de las casas, demostrada que fuera la arbitrariedad castrense.

También anunció un plan como el instrumentado por el Ejército en zonas de desastre, para enfrentar en lo inmediato la miseria imperante en la zona, que cuenta entre las causas de que algunos tepehuanos sirvan al narcotráfico. El miércoles 2 de diciembre, la Comisión Estatal dictaminó que, en sentido contrario de lo sostenido por los militares (que habían sido destruidos locales para el secado de la yerba, no viviendas) sí habían acontecido las tropelías denunciadas. El viernes 4 la asistencia material y una suerte de reparación del daño (un millón de pesos por cada choza destruida) fueron entregadas por generales que hicieron viaje exprofeso.

Romper, en su concepto social aunque no en el jurídico, el fuero militar, es un logro a cuya consecución ha contribuido el propio ejército. Enhorabuena.

## Cajón de Sastre

No es una nota frívola, sino una cuestión de Estado. Por eso, correspondió al propio primer ministro británico dar cuenta del pragmático acuerdo a que llegaron el príncipe de Gales y su esposa, la princesa Diana. Quedarán separados a partir de ahora, pero no disolverán su vínculo matrimonial. Por ello, preservarán sus derechos al trono del Reino Unido, y aplazan, por lo menos, la cuestión de si los ingleses quieren o no desembarazarse de la monarquía... A parte de Mijaíl Gorbachov, en la sesión inaugural del congreso Hombre libre, libre empresa, que se abre hoy en Monterrey, será llamativa la presencia de Armando Valladares. Nacido en Cuba, de cuyo régimen es un pugnaz denunciante, Valladares representa a Estados Unidos ante la comisión de derechos humanos de la ONU, con sede en Ginebra. El jefe de Estado soviético se ha asimilado admirablemente a las reglas de la competencia mercantil de Occidente y "no da paso sin huarche". Por supuesto que Generación Empresarial Mexicana cubrirá por sus conferencias cuotas mayores que las muy elevadas que cobraron Reagan y Kissinger. Pero también Multivisión y Estéreo Rey pagaron cientos de miles de dólares por la entrevista que se difundirá mañana.